



Bolsa de Barcelona

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA S.A.

EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4. del artículo 7 del Real Decreto 1197/1991 de 26 de julio y las comunicaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 10 de octubre y 19 de noviembre de 2002, habiéndose liquidado la Oferta Pública de Adquisición de acciones formulada por SABA APARCAMIENTOS S.A. a efectos de su exclusión de negociación bursátil, con efectos al día 25 de noviembre de 2002 quedan excluidas de la Bolsa de Valores de Barcelona las 18.886.423 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0109685117, representativas de su capital social de 18.886.423 euros, admitidas a negociación en la misma y que contratan en el Sistema Tradicional de Corros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 22 de noviembre de 2002.

M^a. del Carmen Carreras
Directora de Área de la Secretaría del Consejo